



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 18 de marzo del 2016.

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 033-2016-D-FCA-UNAC

Visto el Expediente N° 0903, de fecha 18.03.16, presentado al Decanato, mediante el cual el Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra, por motivos de salud, presenta su carta de renuncia irrevocable al cargo de Director del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en el Art. 72 del Estatuto, cada Departamento Académico está dirigido por un Director, elegido entre los docentes principales a tiempo completo o dedicación exclusiva, por los docentes ordinarios pertenecientes a dicho departamento por el período de dos (02) años, pudiendo el Director ser reelegido solo por un período inmediato adicional;

Que, por Resolución de Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas N°035 -2015-CF-FCA-UNAC, de fecha 26/02/2015, se encargó el cargo de Director del Departamento Académico de Administración al Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra, hasta la elección del Director titular, cuando el Comité Electoral Universitario convoque a elecciones, conforme a la normatividad vigente en la materia;

Que, conforme al expediente del Visto, debe atenderse la petición de renuncia irrevocable que por motivos de salud expresa el Mg. Jorge Luis De la Cruz Neyra, pues a tenor del documento presentado se encuentra bastante delicado de salud, debiendo aceptarse su renuncia a efecto de darle continuidad institucional al Departamento Académico de Administración;

Que, en tal sentido, el Decano ha designado al Dr. Félix Alejandro Bonilla Rodríguez, profesor ordinario, categoría asociado, a dedicación exclusiva, como encargado de la Dirección del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias

Pág. 01 de 02

18/03/2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Administrativas, hasta la elección del Director titular, vía proceso electoral conducido por el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional del Callao;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3, 189.4 y 189.6 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- CESAR al docente ordinario, categoría asociado, a tiempo completo, **Mg. JORGE LUIS DE LA CRUZ NEYRA**, a partir de la fecha, en el cargo de **DIRECTOR (e) DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, dándosele las GRACIAS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS.**

SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al docente ordinario, categoría asociado, a dedicación exclusiva, **Dr. FÉLIX ALEJANDRO BONILLA RODRÍGUEZ**, como **Director (e) del Departamento Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao**, hasta la elección del Director titular.

TERCERO.- ESTABLECER que el nuevo Director (e) del Departamento Académico de Administración, presentará al Decanato, el **PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO**, correspondiente al **Semestre Académico 2016-A**, en un plazo no mayor de quince (15) días, bajo responsabilidad.

CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, ORAA, y a las dependencias académicas y administrativas relacionadas con el caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
Decano

Pág. 02 de 02